GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DINAC

RESOLUCIÓN N° 685 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT Y OTROS PARA LA DINAC" ID N° 425.701.----------

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 48/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 221/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones; la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 185951); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del referido Acta, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 50/2023 "Adquisición de licencias Microsoft y otros para la DINAC" ID N° 425.701, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del bien	Empresa Adjudicada	Monto Total IVA incluido
1	Windows Server 2022 Estándar 2 Core	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 25.032.000
2	Windows Server 2022 Datacenter 2 Core	DIVISERV S.A.	Gs. 62.673.000
3	Microsoft SQL Server 2022 Estándar 2 Core	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 245.400.000
4	Microsoft Office Home and Business 2021 ESD	DIVISERV S.A.	Gs. 99.600.000
5	Renovación Licencia SOPHOS XG210 – 3 años	ITCS S.A.	Gs. 25.166.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; así también, solicita la designación de los funcionarios Pablo Olazar y Federico Medina como Fiscales de la referida Licitación.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 50/2023 "Adquisición de licencias Microsoft y otros para la DINAC" ID N° 425.701,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del bien	Empresa Adjudicada	Monto Total IVA incluido
1	Windows Server 2022 Estándar 2 Core	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 25.032.000
2	Windows Server 2022 Datacenter 2 Core	DIVISERV S.A.	Gs. 62.673.000
3	Microsoft SQL Server 2022 Estándar 2 Core	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 245.400.000
4	Microsoft Office Home and Business 2021 ESD	DIVISERV S.A.	Gs. 99.600.000
5	Renovación Licencia SOPHOS XG210 – 3 años	ITCS S.A.	Gs. 25.166.000

..//2

RESOLUCIÓN N° 585 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 50/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT Y OTROS PARA LA DINAC" ID N° 425.701.----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 50/2023 "Adquisición de licencias Microsoft y otros para la DINAC" ID N° 425.701,** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Pablo Olazar	Fiscal
Federico Medina	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA GENERAL

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC